



ISIDRO FABELA EN LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO

POR EL PROF. ADOLFO RAMÍREZ FRAGOSO,
(Ex Director de Educación Pública en el Estado de México)

Los sucesivos conflictos entre el Magisterio y el Gobierno local, acacidos durante los años de 1932 a 1940, habían creado un clima de desorientación en todos los órdenes de la actividad educativa, a grado tal, que más importancia se daba a los asuntos de carácter sindical que al trabajo escolar que cada día alcanzaba menores niveles de rendimiento.

La Dirección de Educación Pública pasaba alternativamente de los Directores Federales de Educación a encargados de la misma Dependencia, nombrados por el gobernador en turno; los supervisores de las Escuelas Primarias del Estado habían sido eliminados y, en su lugar, se había comisionado a los de la Federación, quienes con muy honrosas excepciones, sólo ejercían teóricamente su función.

La Educación Secundaria, se reducía exclusivamente a 2 escuelas en la capital del Estado; la Educación Normal, que en anteriores años se impartía en dos escuelas, la de varones y la de señoritas, se había reducido a una coeducativa en donde el número de alumnos varones era marcadamente reducido.

Se carecía en absoluto de Educación Técnica, pues la antigua y prestigiada Escuela de Artes y Oficios para varones que venía llevando esta función, se había convertido en un conjunto de talleres en donde, la falta de planes y programas definidos, permitieron la aceptación de un empirismo anacrónico.

La Educación Superior, de tipo Universitario, también presen-

taba marcado estancamiento, pues fuera de la Escuela Preparatoria y de una incipiente Escuela de Jurisprudencia, no existían otras carreras en donde la juventud estudiosa del Estado encontrara oportunidad para prepararse.

El Instituto Científico y Literario del Estado, con más de un siglo de existencia y única Institución de Cultura Superior, había pasado por agudas crisis y era aprovechado casi siempre, como un reducto de intereses políticos que olvidaban la lucha por su Autonomía cuando dichos intereses eran satisfechos.

Las pugnas intermagisteriales y las represalias de los gobiernos, aunadas a los bajos y muchas veces retrasados pagos de los sueldos, dieron como resultado la fuga de muchos maestros normalistas hacia el Distrito Federal, quedándose en la provincia, un contado número de titulados y substituídos los primeros por elementos con una preparación que se reducía al 6° año de Primaria.

En el aspecto de la construcción de escuelas, podemos decir que esta actividad era por demás precaria; si bien en años próximos a 1940, algo se había impulsado, su estancamiento se debía más que a lo reducido de los presupuestos, al clima de inquietud y a la falta de comprensión entre el Magisterio y el Gobierno.

Este era en síntesis, el panorama general de la Educación Pública, cuando el licenciado Isidro Fabela se hizo cargo del Gobierno del Estado; había pues, ante el Gobernante un problema complejo, absorbente, apasionante por la nobleza de su función, de solución inaplazable por sus consecuencias negativas actuales, pero que estimulaba a actuar por la bondad de los futuros resultados.

Los distintos aspectos de la Administración Pública, ofrecen para su encauzamiento problemas complejos, pero tal vez ninguno tantos, como el de la Educación Pública. Es aquí donde Isidro Fabela se revela como un profundo conocedor de lo que el pueblo es y de lo que debe ser; de las formas sutiles con que la cultura debe transmitirse para hacerla que se supere, sin que pierda el sello de lo nacional, pero desprovista, además, de todo aquello que, aún siendo parte de nuestras tradiciones, la deforma y estanca; hay que remover y extirpar, pero también hay que saber seleccionar; hay que elegir metas, pero conectadas con los antecedentes sociales que han sido supervivencia y sostén de nuestro progreso.

Una gran parte de su vida el licenciado Fabela la ha pasado en el extranjero, ha tenido la oportunidad de conocer pueblos más adelantados que el nuestro; ha visitado sus más altas Instituciones de Cultura y conoce con profundidad sus sistemas de educación; pero, precisamente porque sabe que la cultura es una sucesión ininterrumpida de antecedentes sociales, étnicos y geográficos, seguramente ni siquiera pensó en hacer un trasplante de sistemas de educación que sólo produjera, en nuestro medio, una caduca ibridación en sus resultados.

Por eso, Isidro Fabela es un maestro, porque nos enseñó a emplear nuestra propia cultura y nuestros propios recursos; nos enseñó a amar lo nuestro y a convivir en la comprensión y en el respeto. “Al hablar de nuestra educación nacional —decía— debemos limitarnos a establecer bases educativas indiscutibles a reserva de fijar más tarde un programa que ordene nuestras ideas, que nos señale un cauce educacional por el que vaya la niñez mexicana que está ahora bajo nuestro cuidado. Pero desde luego, creemos que nuestra ideología educativa, debe nacer de nosotros mismos, acomodando nuestros sistemas pedagógicos a la idiosincracia de nuestro pueblo, a nuestras costumbres, a nuestra raza, haciendo que nuestras leyes sobre la educación estén de acuerdo con nuestras propias necesidades”.

Para él, es tan malo importar ideas como importar hombres; para él, en cada lugar de la tierra hay ideas buenas así como también hombres que saben realizarlas, porque el que ha estado unido al terruño como parte viviente de él, actúa con inspirada obligación más que con el mecanismo de burócrata.

Para el gobernante se impone conocer a los hombres, en sus problemas y en sus propósitos; a las instituciones de cultura, desde la escuela rural, donde palpita el ansia del campesino por mejorarse, hasta las instituciones superiores en donde el pensamiento se depura para ser guía eficaz en la solución de los problemas sociales. Visita las escuelas, platica con los niños y con los estudiantes, consulta a maestros y a profesionistas y obtiene así, depurado por el sereno examen a que somete cada aspecto, el concepto integral del estado de la cultura en la entidad.

Desde este momento arranca el trabajo cultural que habrá de ser base para el desarrollo de la Educación en el Estado de México;

es inaplazable actuar con audacia razonada, pero con método; desde este momento, las dotes de político ágil y de educador sereno, son las fuerzas que crean el ambiente adecuado para que los propósitos se hagan realidades, él es el guía, pero los obreros deben ser los maestros, los mismos maestros que por varios lustros han luchado por la cultura y contra la injusticia.

Debido al reciente conflicto, los ánimos magisteriales aún no volvían a su cauce, existía cierta atmósfera de predisposición y de desconfianza hacia el nuevo gobernante y, ésto era factor negativo para iniciar cualquiera empresa.

Por ésto, Isidro Fabela, invitó al magisterio a que se unificara y en el congreso que se llevó a cabo con tal fin, expuso su doctrina educativa con la clarividencia del sociólogo, su firme propósito de realizarla con el encendido brío de luchador y su solidaridad inquebrantable hacia el pueblo, con el humanismo del maestro.

“La unificación del magisterio constituye una necesidad, no sólo por la conveniencia de que los maestros fortifiquen sus vínculos corporativos, sino porque su intercambio de sentimientos e ideas y la armonía de sus actividades, redundarán en beneficio de la educación pública del Estado” . . . “El maestro, además de orientador, deberá tener siempre una inquietud perpetua de mejoramiento, para poder ser siempre un sembrador de ideas y buenas acciones, que inculque a sus alumnos esta gran pasión: la de la Patria” . . . “El maestro tiene como misión la de enseñar como mentor y la de amar como padre” . . . “Otorguemos al maestro, el apóstol incomprendido, al educador resignado y patriota, el sitio que le corresponde en nuestro corazón y en nuestra estimación, dejando que ejercite única y exclusivamente el más sagrado de los títulos que puede tener el hombre: el de maestro”.

Lograda la unificación del Magisterio y formado su equipo de colaboradores, principia el plan de realizaciones.

EDUCACIÓN PRIMARIA.—Para que los maestros realicen su labor con eficacia y contenido funcional, debían mejorarse sus conocimientos tanto en el orden técnico como en el científico; pero para ésto debe tenerse en cuenta la desigual preparación del profesorado. En la ciudad, los titulados son en mayor número de los prácticos, en el campo existe una proporción que es al contrario. Para los primeros se realizan unos cursos rápidos que imparten maestros especialistas de las Misiones Culturales Urbanas de la Se-

cretaría de Educación; los resultados son todo un éxito tanto en lo técnico como en lo práctico, nuevas formas didácticas y actividades manuales invaden las aulas primarias, para desenvolver la mentalidad y las aptitudes de los niños.

En los maestros del campo, la tarea es más difícil, la mayor parte de ellos sólo han cursado el 6º año de primaria; por otra parte, debe desterrarse la preparación informal acostumbrada, que por no basarse en un Plan concreto, carece de todo reconocimiento oficial y de estímulo para el profesor.

Con el sentido práctico del que conoce, el gobernante resuelve: dar reconocimiento oficial a toda capacitación que el Magisterio no titulado reciba; el plan de estudios en que deba basarse esa capacitación, debe ser el mismo que rige en las escuelas Normales; deben imprimirse y distribuirse gratuitamente entre los maestros en servicio, los cursos sintéticos de las distintas asignaturas; deben realizarse cada fin de año cursos orales en la capital del Estado, para ampliar los cursos escritos. Deben presentar examen los maestros inscritos a los cursos; el gobierno del Estado pagará todos los gastos tanto de los catedráticos, como del hospedaje y de la alimentación de los maestros asistentes a los cursos. Por último, todo alumno que resulte aprobado en todas las asignaturas del grado escolar correspondiente, tendrá derecho a un aumento de sueldo equivalente a la sexta parte de la diferencia entre el sueldo mínimo y el sueldo del maestro normalista.

Estas fueron las bases de LA PRIMERA ESCUELA DE CAPACITACION MAGISTERIAL EN EL PAIS, debida a la excepcional inspiración del gobernante ejemplar; un año más tarde, se estableció, con bases muy semejantes el actual Instituto Federal de Capacitación del Magisterio.

Al cerrarse el primer curso de esta escuela, y en la ceremonia que al efecto tuvo lugar en la Escuela Normal del Estado, al dirigirse a los profesores alumnos el gobernador Fabela les expresaba:

“...era preciso reforzar los conocimientos de los maestros no titulados dando más vigor y relieve a su personalidad magisterial hasta levantarlos a la altura espiritual que deben tener los hombres dedicados a la enseñanza”.

“Dentro de cinco años seréis otros que hoy, valdréis más que

ahora, pues es una verdad eterna la de Baltasar Gracián: "Tanto es uno cuanto sabe".

Eran los últimos meses de su brillante gobierno, por eso terminaba en aquella ocasión uno de sus más fecundos mensajes con estas palabras que revelan su aprecio y su identificación con el magisterio:

"Termino, estimados y queridos maestros, poniendo al acento de mi voz el melancólico tono de las despedidas. Dentro de un año, cuando aprobéis vuestro segundo curso normalista, no estaré a vuestro lado pero mi espíritu os acompañará siempre."

No menos importantes son las demás realizaciones en este capítulo. Se creó el Cuerpo de Inspectores Escolares cuya función más concreta ha sido de orientación, de supervisión y de promoción en todo aquello que tienda a mejorar la Educación Pública, el rendimiento de la enseñanza y la cooperación del pueblo en esta obra social que a todos corresponde. El número de escuelas que impartían enseñanza hasta el 6º año era muy reducido, se autorizó a la mayor parte de Escuelas de Cabeceras Municipales y de poblaciones importantes, que dieran enseñanza hasta el 6º año, para lo cual se hizo necesario aumentar el número de profesores.

Puede afirmarse, que es a partir del gobierno del licenciado Fabela, cuando se inicia el Escalafón Magisterial; pues si bien es cierto que no se dictó una reglamentación al respecto, los estudios oficialmente reconocidos, los antecedentes de trabajo y la antigüedad en el servicio, fueron siempre la base para las promociones que las necesidades del servicio requerían.

EDUCACIÓN SECUNDARIA Y PROFESIONAL.—La Educación Secundaria se impartía en la capital del Estado sólo en dos establecimientos; uno de varones anexo al Instituto Científico y Literario y otro para señoritas, anexo a la Escuela Normal. Como consecuencia de la Ley de Autonomía del Instituto, de la que nos ocuparemos en otra parte, la secundaria N° 1 para varones quedó convertida en entidad escolar con edificio propio. El local era el antiguo convento Carmelita, propiedad de la Federación; el gobernador obtuvo su enajenación a favor del Estado e inmediatamente fue objeto de adaptaciones importantes que lo colocaron en uno de los mejores establecimientos de su tipo. Se hicieron adquisiciones importantes de libros para las bibliotecas de ambas secundarias, de material para laboratorios y de mobiliario moderno.

Sin embargo la antigua Escuela de Artes y Oficios para varones, también reclamaba una reorganización fundamental, en ese entonces era un plantel al que ingresaba un alumnado heterogéneo, que no recibía sino una enseñanza empírica en talleres de carpintería, hojalatería, imprenta y encuadernación, sin que tal enseñanza presentara la graduación conveniente ni la orientación debida.

En lo que se refiere a estudios, éstos se reducían a la enseñanza de algunas asignaturas que no eran ni las correspondientes a la primaria, formal, ni a las de secundaria.

Tal vez es la Escuela de Artes y Oficios el plantel que más preocupó al gobernante en lo que se refiere a la orientación que debía dársele; por ello, gran parte de su tiempo lo invierte en visitar planteles semejantes, escuelas tecnológicas, tanto oficiales como de la Beneficencia Privada; el Instituto Politécnico Nacional, es la fuente que más orientación aporta y al fin llega a la conclusión siguiente:

La Escuela de Artes y Oficios debe ser el Plantel Base de la Educación Técnica en el Estado de México; debe ser una escuela Prevocacional en la que la juventud del Estado encuentre la puerta de entrada a las carreras técnicas, que están siendo las fuerzas promotoras del progreso material del País. Sus fines inmediatos estarán dirigidos a formar obreros calificados con una cultura general ajustada al plan de la Segunda Enseñanza, su finalidad mediata será que esos mismos obreros calificados puedan ingresar sin obstáculos a las escuelas vocacionales y de ahí a las carreras técnicas del Instituto Politécnico Nacional. A Fabela se debe la formación de muchos profesionistas técnicos, que actualmente participan en las tareas progresistas del País, la mayoría de ellos de la clase más humilde que encontraron en el internado de ese plantel, la ayuda más eficaz y oportuna para lograr sus propósitos.

Hasta entonces, las escuelas secundarias existían sólo en la capital del Estado, el resto de las poblaciones carecía de la oportunidad de la segunda enseñanza, había que iniciar la tarea de llevar la cultura superior a los medios rurales, como un acto de justicia al campo que también aporta esfuerzo y capacidad y que merece reciprocidad de trato.

Es en Atlacomulco en donde el gobernante funda el plantel de segunda enseñanza, que deberá ser un punto de constante observa-

ción para que, con la experiencia en él obtenida, se funden en posteriores administraciones más establecimientos de ese género.

El sensible incremento de las actividades económicas en el país, debido al desarrollo de la Industria y el Comercio en los últimos años, exigió la preparación de profesionistas en las disciplinas contables, base de toda planeación de orden técnico comercial; el Estado de México carecía de Instituciones que impartieran carreras de este género, pues sólo teóricamente existía el título de Perito Mercantil, que debido a lo anacrónico de su Plan de estudios, la juventud no se sentía atraída hacia esa carrera.

La necesidad de crear una Institución especializada en las carreras Comerciales era patente, pues muchas negociaciones reclamaban profesionistas de esta rama con los conocimientos suficientes para llevar con eficiencia el registro de las complicadas variantes de esta actividad moderna; las contadas Academias Comerciales de la iniciativa privada, apenas aportaban taquimecanógrafas, carentes de toda noción de la contabilidad moderna.

Es en esta otra faceta de la cultura donde el licenciado Fabela demuestra una vez más su gran visión de maestro y de sociólogo. Con su acostumbrado dinamismo estudia personalmente el problema y resuelve la creación de la Escuela Superior de Comercio del Estado; establecimiento en donde se imparten desde las carreras cortas de secretario-taquimecanógrafo, contador privado, etc., hasta la de contador público auditor.

Como era natural, los nuevos profesionistas fueron absorbidos por importantes negociaciones de distintas Entidades Federativas, en donde han realizado exitosos trabajos que prestigian a su escuela y a su Estado.

En varias ocasiones, anteriores a la administración del licenciado Fabela, el Instituto Científico y Literario había organizado importantes movimientos encaminados a obtener su autonomía, pero en todas ellas se había fracasado, bien porque quienes dirigían tales movimientos sólo los aprovechaban para satisfacer sus personales intereses o porque los gobernantes no cumplían sus promesas de conceder la autonomía y abandonaban el poder dejando el problema para quien les sucedía.

En muchas ocasiones los bien intencionados estudiantes y los maestros que se sumaban a la demanda de autonomía, fueron expulsados del plantel y en su lugar se nombraban aquellos que se

habían puesto al servicio del gobierno para hacer fracasar el movimiento; estas circunstancias dieron como resultado la baja calidad de los estudios que se ponía de manifiesto al pasar los estudiantes a las facultades de la Universidad Nacional.

En concreto, este importante centro de estudios del Estado estaba convertido en un reducto de la política más que de la cultura; las constantes reformas a su Ley Orgánica, no eran sino paliativos al viejo problema de autonomía y su desenvolvimiento estaba prácticamente detenido.

Al poco tiempo de haberse hecho cargo del gobierno del Estado el licenciado Fabela le fue solicitada la autonomía de la institución que nos ocupa, la cual debería concederse en un término perentorio, ya que de no dictarse la Ley relativa en el corto plazo que se fijaba estallaría la huelga estudiantil de manera semejante a las anteriores ocasiones.

Seguramente que en esta vez como en las pasadas huelgas, personajes de la política estatal movían a distancia a los estudiantes para que, con el pretexto de la autonomía, se crearan problemas que eran aprovechados con toda habilidad para el logro de sus personales propósitos.

La autonomía del Instituto Científico y Literario, debería ser la fuerza creadora que le permitiera colocarse nuevamente, en el honroso lugar que en otros tiempos había ocupado; debía ser la expresión del pensamiento libre que permitiera la elevación de los valores morales de la juventud del Estado; pero además, sería un baluarte de cultura lejos del alcance de las contingencias de la política que habían desviado su antes luminosa trayectoria.

Todo esto y más, lo entendía Fabela mejor que los estudiantes, lo sentía, porque su vida ha sido la de un esforzado luchador por la libertad, porque como universitario y como maestro, su pensamiento y su acción han estado siempre al servicio de las causas nobles. Pero una Ley de Autonomía, dada su trascendencia, no se puede dictar en el momento que se pide, reclama para hacerse, un profundo conocimiento de la materia y del medio, era preciso tener en cuenta todos los antecedentes para desplantar de ellos el futuro.

El gobernante promete conceder la autonomía pero sin precipitaciones que sólo podrían traer errores lamentables; es preciso que los propios estudiantes participen en la elaboración de la Ley, unidos a la comisión que el propio gobernante nombra; para que

su promesa no quedara sólo en el terreno de las pláticas informales, en sesión pública del 20 de octubre de 1943 expone ante la Cámara de Diputados, de los estudiantes y del pueblo el firme propósito que lo anima para mejorar la cultura superior de la entidad que gobierna.

Sus claros conceptos son recibidos por los diputados, el profesorado y los estudiantes como un mensaje de fe en el futuro del viejo Instituto.

No obstante eso y cuando la comisión que elaboraba la Ley trabajaba con toda normalidad, la huelga estudiantil se inició; por fortuna, la última huelga que con el pretexto de la autonomía se realizaba, pero que debido a lo injustificado de la misma, el estudiantado abandonó a sus viejos dirigentes y terminó sin que por parte del gobierno se hubiera ejercido acción alguna para que el local de la institución fuera entregado.

El trabajo de elaboración de la Ley no se interrumpió un solo momento y, el 31 de diciembre de 1943 la XXXVI Legislatura del Estado aprobaba la iniciativa del Ejecutivo.

INSTITUTO CIENTÍFICO Y LITERARIO AUTÓNOMO DEL ESTADO DE MÉXICO, era el nuevo nombre de la casa de estudios en donde el Nigromante dejó como joya preciosa incrustada en sus aulas el fuego de su pensamiento universal; en donde Altamirano escuchó las voces de la ciencia y del arte que hicieron de su espíritu un coloso; vieja casa de estudios que en esa fecha se bañaba de luz para emprender nuevamente su vuelo de águila por el amplio horizonte del saber.

El 27 de marzo de 1944, al dirigirse a la juventud institutense el licenciado Fabela expresaba: "Al presentar a los señores Diputados mi Proyecto que tuvieron a bien aprobar íntegramente, saldé una deuda con los estudiantes institutenses, deuda sagrada como son todas las que el estadista adquiere con la juventud; y porque mi anhelo más fervoroso dentro de mi programa cultural como gobernador del Estado fue siempre el de independizar del gobierno a esta benemérita Institución, entregándola a sus propios destinos".

Así entregaba el gobernante en manos de los maestros y de los estudiantes la Ley de Autonomía que en poco tiempo había de transformar al Instituto en la actual Universidad Autónoma del Estado.

Pero para que toda institución Autónoma pueda realizar sus altas aspiraciones culturales, acordes con el desenvolvimiento que el pueblo requiere, es indispensable que cuente con bases económicas y morales que el propio pueblo, a través de su gobierno debe brindarle; el patrimonio y el subsidio que el Estado le otorga y el decidido propósito de no intervenir en la vida interna del plantel, son la correspondencia que satisface esos dos requisitos y en los cuales Fabela enfatiza su decisión.

“... un Instituto Autónomo sin patrimonio propio, es decir, sin su independencia económica asegurada, no podría ser realmente libre, la Ley le otorga un patrimonio constituido principalmente, con los bienes que actualmente y de hecho tiene, los que el gobierno del Estado le ha destinado en propiedad, consistentes en fincas rústicas y urbanas y el subsidio anual que el presupuesto estatal le señale”.

En realidad, el licenciado Fabela sentía al Instituto como algo que atraía a su espíritu para la realización de una obra común; identificados en los nobles fines de la libertad y de cultura, habían sellado para siempre la amistad más pura sancionada por una juventud plena de fe y ávida de ideales.

“... yo sentiré de lejos las palpitations del alma institutense, —expresaba—, estaré atento a sus aspiraciones, gozaré desde lejos de sus aleluyas; y cuando sienta que llega a su vida el asomo de un dolor o el aguijón de un conflicto, entonces, de cerca le tenderé mi mano llevando en ella mi corazón de hombre y mi ayuda de gobernante.”

“Estaré atento a sus aspiraciones”, afirmación suya que se tradujo en ayuda económica para el establecimiento de dos nuevas carreras, que como nuevos brotes de una planta que vuelve a la vida activa se elevan vigorosas sobre el nuevo horizonte en cuya amplitud de libertad y de pensamiento deben sumar su esfuerzo en la tarea de forjar una nueva Patria.

Las Escuelas de Ingeniería Municipal y de Pedagogía Superior, abren sus puertas con la modestia propia de todo lo que nace pero con el tradicional vigor del “alma mater” que nuevamente es joven y es fecunda.

La primera estaría destinada a formar profesionistas que sin llegar a los dominios de la Ingeniería Civil, estén capacitados técnicamente para dirigir obras de pequeña irrigación, construcciones de tipo medio en los aspectos de introducción de agua potable, dre-

naje y planeamiento de poblados, etc. A esta nueva escuela ingresan alumnos que debido a sus escasos recursos, no pudieron trasladarse a la capital del país para hacer la carrera formal de Ingeniería Civil.

La segunda, la de Pedagogía Superior tiene una finalidad ambiciosa; preparar a los normalistas en las especialidades de la Educación Secundaria, darles la debida preparación técnica y científica para elevar la calidad de la enseñanza, ya que el profesor autodidacta no siempre llena las exigencias específicas de la cátedra que imparte.

Ambas instituciones subsisten, la primera, convertida hoy en la Facultad de Ingeniería Civil y la segunda aportando nuevos valores al magisterio de la segunda enseñanza.

La reconstrucción de gran parte del edificio que debido al prolongado abandono en que se le había tenido amenazaba ruinas, cierra la acción fecunda que el gobernador Fabela realizó en bien del Instituto y de la cultura superior de su Estado.

Seguramente que una de las más brillantes dotes del licenciado Fabela es su amor a lo bello, porque siente el arte y lo vive con el sublime arrobamiento que en el espíritu se transforma en *sinfonía de luz*; su docta palabra es arrullo de fuente en la inspiración; himno de selva cuando canta y fuego que purifica cuando ataca.

En su espíritu se conjugan, en maravillosa armonía, la sublime expresión de la mística cristiana y el ideal arrojado del Quijote de la Vieja España con la esencia purísima del alma de Anáhuac, que es canto de amor en Netzahualcoyotl y es esfuerzo y valor en nuestro gran Cuauhtémoc.

“Todo poema, todo paisaje, toda talla, toda sinfonía, son obras de destilación en la que el alma del artista ha exprimido su vida misma para ofrecerla en esencia”. Profundo concepto del arte expresado con singular y elegante sencillez, porque el arte, como la manifestación más elevada del espíritu debe ser dulce y sencilla como lo es el alma del pueblo en donde se gesta.

Por el amor que siente hacia la expresión artística, Fabela recoge con la devota unción del que valora “la más elevada dimensión de la cultura” las obras del arte religioso de la colonia, de artistas anónimos y de otros distinguidos y forma, en la parte arquitectónica más bella del antiguo Convento Carmelita, bajo sus

augustas y severas bóvedas cargadas de tiempo, el MUSEO DE BELLAS ARTES en donde el nombre de José Antonio Alzate, gloria de nuestro Estado, será como el símbolo que presida en el futuro la vida de la nueva Institución.

Pero hay algo más, en el pueblo sencillo y moreno del valle y de la montaña, la expresión artística es supervivencia de lo autóctono, es tradición creadora, es manantial perenne de luz y de color, de forma y de canción, es la raza de la América indiana que en sublime sencillez aporta al mundo su paisaje y su cielo su sentimiento y su alma inconfundible.

El arte popular, nuestro arte, el arte más mexicano, el que no ha permitido deformaciones provocadas por el turismo por el mal gusto de los comerciantes incultos, recibe la más noble de las reivindicaciones. No podía esperarse menos de un gobernante culto y artista.

Al efecto, se construye un elegante y sobrio local a la entrada de la ciudad de Toluca; en él se respira el alma de la provincia y se admira la sensibilidad artística de nuestro pueblo expresada en su maravillosa alfarería, en la policroma presentación de los juguetes, en los perfectos dibujos de los tejidos, en las formas originales de los objetos de madera y en otros tantos motivos que la capacidad creadora encuentra para dejar en ellos el sello de nuestra nacionalidad.

EXPOSICIÓN DE ARTE POPULAR, fue y es el nombre de este monumento erigido a la expresión espiritual del pueblo con que el licenciado Fabela hizo plena justicia a lo más auténticamente mexicano.

Artistas cuya dedicación exclusiva es cultivarse para encontrar las formas más perfectas y plasmar en una obra su inspiración creadora, productos de escuelas y de academias, y artistas que ponen en su trabajo cotidiano la caricia de su mano callosa para imprimir en el objeto que fabrican lo más depurado de su sensibilidad, ambos, confundidos en una obra común, encontraron en el gobernante la más absoluta comprensión y el más cordial estímulo.

Artistas, en todas las manifestaciones del arte, tuvieron en esa época el apoyo eficaz y oportuno que permitió difundir educación al pueblo; pues su manifestación se hacía llegar a éste, a través de exposiciones, conciertos, juegos florales y conferencias.

La absoluta mayoría de los edificios escolares presentaba el aspecto de obras abandonadas debido a la falta de atención para reparar los daños que el uso o la incuria les habían producido. Las condiciones higiénico-pedagógicas que presentaban estaban muy lejos de cumplir con los requisitos que exigen los fines para los que habían sido creados.

“La escuela moderna debe tener condiciones especiales de aire, de espacio, estéticas y de confort que faciliten a los profesores y a los alumnos, cumplir su noble misión de enseñar y de aprender”, —expresaba en alguna ocasión el gobernante Fabela—; por esto, durante su gobierno, se inicia formalmente una era de trabajo encaminado a dejar a los establecimientos escolares en las condiciones más propicias para cumplir su objetivo. Debido a su empeño fue posible reparar y acondicionar 244 escuelas de otros tantos poblados, mediante la cooperación de los presupuestos federal, estatal y de la iniciativa privada; se construyen los actuales centros escolares Antonio Caso, en la población de Amecameca, Luis G. Urbina en Chalco, Manuel Gutiérrez Nájera en Lerma, Manuel José Otón en Villa Juárez, Rafael Favila en Atlacomulco, Amado Nervo en Melchor Ocampo y Alfredo Zárate Albarrán en Temascaltepec; deja iniciados los centros escolares en Jilotepec. Acambay, San Juan de las Huertas.

Habiéndose establecido el Comité Coordinador del Programa Federal de Construcción de Escuelas, para impulsar en toda la nación esta actividad, basando su economía en la aportación por iguales partes de la Federación y de los Estados, dado el interés del gobernador Fabela, es el Estado de México el que aporta el mayor presupuesto que permite el empleo de tres millones de pesos para la construcción de edificios escolares y, además, es factor decisivo para que el gobernante de este Estado sea el representante de todas las entidades federativas ante el propio comité del programa federal de construcción de escuelas.

En la capital del Estado la totalidad de las escuelas, desde jardines de niños hasta las de educación superior reclamaban reparaciones y adaptaciones urgentes así como también se hacía necesario la construcción de una escuela primaria que permitiera absorber a una población de más de dos mil escolares; con tal motivo todas las escuelas recibieron la atención que requerían sus edificios y se construyó el centro escolar Justo Sierra con un auditorio que

dadas las condiciones de su amplitud y de su construcción funcional, es todavía en su género una de las mejores salas del país.

Unido al problema de la construcción de escuelas estaba el del mobiliario, un gran número de establecimientos carecía de este medio tan indispensable; por esta razón, el gobernante ordenó la fabricación y compra de mesabancos y de sillería de tipo universitario, la primera para las escuelas primarias y la segunda para las secundarias lográndose construir diez mil seiscientos cuarenta y cinco mesabancos binarios y dotar a las escuelas secundarias de todo el mobiliario que requerían.

Sin embargo de esta gran labor que en todos los aspectos de la educación se realizaba, era indispensable mejorar dentro de las posibilidades económicas del erario estatal, los marcadamente bajos sueldos de los maestros, por cuya elevación habían luchado tantas veces los trabajadores de la enseñanza.

“No se puede tener buenos educadores con sueldos de hambre” fueron las palabras sentenciosas que pronunciara en una ocasión el licenciado Fabela al referirse a las condiciones económicas de los maestros del Estado; sabía que aparte de que el maestro debería ser digno de consideración y de respeto, esto no llenaba la parte material de los salarios, que lo tenían en condiciones de verdadero paria.

Durante los tres años de su administración, procura que los sueldos se mejoren y que el pago de los mismos sea puntual, desde entonces, parece que su ejemplo ha creado raíces, ya que las administraciones posteriores los han venido mejorando y en ninguna ocasión han sufrido retraso.

El profesorado del Estado de México es el segundo del país que por ley promulgada a petición del gobernante Fabela, obtiene la conquista de los sueldos suplementarios de los que hasta la fecha viene disfrutando.

Todo aquello que mejorara al maestro tanto en lo económico como en lo cultural le fue entregado sin regateos ni evasivas, sino más bien con la visión certera de que tal conducta redundaría en beneficio del pueblo del Estado. Por esto, el sistema educacional de la Entidad afianza su contenido espiritual y su estructura administrativa, sobre las bases de un bien madurado plan en el que el gobernante es el eje, el conductor de la nave que debe superar con el tiempo las actuales condiciones sociales del pueblo; es el esta-

dista que, con clara visión de maestro, hace que renueven los anquilosados sistemas de educación; es el pensador que concreta en las siguientes palabras su firme propósito de elevar por la cultura a su Estado natal: "la fuerza del México futuro debemos fundarla en la educación de nuestras masas. Mientras nuestro pueblo sea inculto, México será débil".

El también nos enseñó a honrar a los próceres de la idea y del pensamiento, porque quienes han puesto todas sus capacidades de buenos mexicanos para engrandecer al país, son dignos de nuestro respeto y de nuestra veneración, de aquí que los nombres de las escuelas construidas en su administración llevan los de distinguidas personalidades del intelecto y del esfuerzo y ahí tenemos en Amecameca el nombre de Antonio Caso, de Justo Sierra en Toluca, de Manuel Gutiérrez Nájera en Lerma y de otros tantos campeones de la idea "para que las generaciones sucesivas conozcan su historia, pronuncien su nombre con respeto" y sigan su ejemplo con ahinco.

Después de haber estructurado el sistema educativo estatal con bases en la realidad mexicana y en nuestras leyes constitucionales, promulgará la Ley de Educación Pública que vino a ser como el resumen de la árdua tarea realizada en el corto tiempo de tres años y medio.

Las obras son benéficas, no únicamente por el buen resultado que producen en el momento en que se realizan sino sobre todo, por las consecuencias trascendentales del futuro en beneficio de toda la sociedad.

La obra educativa de Fabela en el Estado de México ha permitido diez y seis años de paz magisterial constructiva, durante los cuales, las instituciones que dejó, se han desarrollado y dado fruto; la construcción de escuelas ha continuado, la capacitación de los maestros ha permitido que la educación se mejore y que las técnicas globales de la enseñanza, sean empleadas hasta en las escuelas rurales; que al maestro se le trate con consideración y se le concedan prestaciones que le permitan una vida con las comodidades necesarias; el Instituto convertido ahora en Universidad, camina por una ruta ascendente gracias a su Ley de Autonomía; la educación secundaria se ha extendido a toda la Entidad; en fin las instituciones educativas van por el camino de la superación, trabajando en armonía creadora y cumpliendo con su destino histórico, que no

será otro, que hacer del Estado y de la Patria un pueblo más culto para que pueda así ser también un pueblo libre y soberano.

Que estas sencillas palabras de reconocimiento a la obra del gobernante, del estadista y del maestro sean el homenaje sincero que le ofrecemos en el cincuentenario de su brillante y fecunda carrera de abogado y de su vida ejemplar de internacionalista preclaro y de luchador incansable en bien de nuestro país.

Toluca, Méx., 25 de septiembre de 1958.